



**Presentación de la herramienta "Mapa de servicios de atención a la violencia de género en la República Dominicana"**

**Con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID)**

**11 de septiembre de 2023**

Su Excelencia **Antonio Pérez-Hernández y Torra**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de España;

Señora **Darís Sánchez de Peralta**, viceministra de Atención a la Violencia e Intrafamiliar;

Señora **Addys Then Marte**, viceministra de Planificación y Desarrollo;

Señor **Manuel Alba Cano**, Coordinador de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID);

Señora **Celeste Janet Jiménez**, Directora Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional;

Señora **Jesica Croce**, Directora de Prevención y Atención a la Violencia;

Instituciones públicas representadas en este lanzamiento;

Sociedad Civil;

Servidoras y servidores del Ministerio de la Mujer;

Amigas y amigos de la prensa;

Señoras y Señores.

El Ministerio de la Mujer, como parte de su rol rector, tiene la responsabilidad de establecer, promover e impulsar mecanismos, dirigidos a la prevención, atención y erradicación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres. Y estamos conscientes de que avanzar en este objetivo es posible articulando y ofreciendo servicios en todo el territorio nacional; pero también informando y acercando esos servicios a la ciudadanía; lo cual ha sido eje central de esta gestión desde un inicio.

Por ello, nos alegra presentar el día de hoy el *Mapa de Servicios de Atención a la Violencia de Género en la República Dominicana*; un esfuerzo que se deriva de nuestro

“Plan Estratégico por una Vida libre de Violencia para las Mujeres”, y se concretiza con el apoyo y acompañamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través del proyecto *“Mejora de la calidad de los servicios dirigidos a la atención y protección eficaz a víctimas de violencia de género en la República Dominicana”*; a quienes agradecemos por ser nuestros aliados en esta labor.

Señoras y señores, este mapa de servicios, es parte de un conjunto de acciones que venimos realizando en materia de prevención y atención a la violencia y que forman parte de los compromisos asumidos en el Programa de Gobierno del Presidente Luis Abinar, tales como:

- el fortalecimiento de la Línea de Emergencia \*212, la cual tiene presencia actualmente en 29 provincias;
- las Casas de Acogida, cuya cobertura se ha incrementado, pasando de 3 casas en el 2020, a 18 y un Centro Nacional en la actualidad;
- los servicios de asistencia legal y psicológica en todo el país, a través de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer; y

- la puesta en fun
- cionamientos de este servicio de asistencia legal y psicológica, de manera remota, para las mujeres dominicanas en la diáspora.

Servicios que tienen un enfoque de igualdad y derechos, que cuentan con un abordaje integral e interinstitucional, y que buscan contribuir a la mejora continua.

Sabemos, que estos esfuerzos son también parte del compromiso de muchas de las instituciones que hoy nos acompañan, y que ofrecen servicios a las mujeres o forman parte del sistema de protección y atención a víctimas.

En ese sentido, haciendo un uso efectivo de las tecnologías, para llegar a nuevos espacios, a más personas y ampliar el acceso, surge el Mapa de Servicios de Atención a la Violencia de Género; este mapa es una herramienta digital para la búsqueda de información georreferenciada de múltiples espacios y servicios disponibles en todo el territorio nacional, con énfasis en la prevención y atención de la violencia de género. Con este mapa por lo tanto, se ofrece la información

de 100 instituciones en todo el país, y más de 500 puntos de referencia, organizados en 5 categorías: acceso a la justicia, acceso a la salud integral, educación y formación, derechos de las mujeres y Ministerio de la Mujer.

Con esta herramienta, también nos hemos propuesto sistematizar la información sobre el sistema de protección a los derechos de las mujeres, identificando y recogiendo de manera organizada y accesible la información disponible sobre instituciones del Estado, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, organizaciones comunitarias y otras entidades que están involucradas en la prevención, atención y reparación de la violencia.

Desde el Ministerio de la Mujer, entendemos y promovemos la importancia de avanzar hacia la consolidación de herramientas y estrategias de coordinación, lo cual permite ampliar y fortalecer la red de recursos para la referencia y contrarreferencia de casos de violencia contra las mujeres.

Por lo tanto, este Mapa es una herramienta viva, la cual seguiremos optimizando y monitoreando, porque nos permite

visualizar la distribución, cobertura y concentración de los recursos y servicios de protección a la violencia en los territorios, a fin de que esos datos puedan ser utilizados para la toma de decisiones sobre ampliación o modificación según las realidades que se presentan.

Desde el Ministerio de la Mujer, queremos invitarles a promover esta herramienta, animarles a utilizarla, y ponerla a disposición de todas las instituciones y organizaciones con las que compartimos el gran compromiso y el enorme desafío frente a la erradicación de las violencias.

Agradezco nuevamente su presencia y reitero el agradecimiento a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por acompañarnos en este importante proceso.

Estoy convencida de que podemos continuar construyendo una República Dominicana donde Vivir Sin Violencia Sea Posible.

Muchas gracias!